

"INDUSTRIA AGRÍCOLA NAPO INDANA EC. S.A."
INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

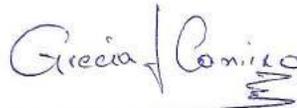
De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, pongo a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

1. La Empresa conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentra al día los libros sociales, estos son: Libro de Actas, Expediente de Actas y Libro de Acciones y Accionistas; los nombramientos de los Administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la Ley; las juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los Accionistas colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la compañía.

En el período que nos ocupa, la empresa no ha tenido operaciones sino únicamente las relacionadas con el manejo administrativo por parte del gerente general lo cual ha generado una acumulación de gastos de USD. 6.288,09 misma que se refleja como pérdida del período.

Agradecemos la colaboración de todos los señores Accionistas, anticipamos nuestros reconocimientos.

Atentamente,



COMISARIO

Exp. 46355